



# **JORGE**

## **SALGADO PARRA**

DIPUTADO - LXII LEGISLATURA

# **2DO INFORME LEGISLATIVO**

  **JORGE SALGADO PARRA**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., septiembre de 2020

# ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- MARCO LEGAL

3.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

A) Comisión Instructora

B) Integrante de Comisiones

C) Participación en Tribuna

4.- GESTIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

6.- CONCLUSIÓN

## **1.- Introducción**

Las prioridades de Guerrero han definido mi segundo año de ejercicio legislativo: el interés general por encima de los intereses particulares; lograr el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Así he planteado y votado iniciativas de ley con las que pretendemos aportar a una sociedad fortalecida.

A lo largo y ancho de la entidad, la demanda de cambio es definida y urgente. He escuchado el clamor que exige justicia, seguridad, salud, educación, empleo, servicios, vivienda y abasto de alimentos, y en esa ruta he venido transitando en una agenda legislativa oportuna.

Nuestra voz como diputados es la de miles de guerrerenses en un justo reclamo por una nueva relación entre ciudadanos y autoridades. Reconocer capacidades es el principio de la confianza, por ello, reconozco las nuevas y acentuadas necesidades de la sociedad, derivadas de la inesperada pandemia por Covid-19, una crisis que modificó la ruta de trabajo, de vida y nos obliga a legislar por políticas públicas re direccionadas que garanticen el acceso a servicios salud y ayuda humanitaria.

Como diputado local, en mis atribuciones al artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Guerrero, es mi deseo informar de las acciones legislativas y gestiones en los asuntos de interés general.

Ahora bien, este informe desglosa las actividades que se dividen en dos grandes aspectos generales; el primero, la actividad legislativa que tiene como objetivo presentar iniciativas de leyes y decretos, y proposiciones ante el pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero; el segundo, como gestor y promotor del pueblo,

y auxiliar a sus representados en sus demandas sociales a fin de lograr su oportuna solución.

## **2.- Marco Legal**

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, su soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que es un Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Que de conformidad con la ley antes mencionada que establece en su art. 2, que para su régimen interior, el Estado de Guerrero adopta la forma de gobierno republicano, democrático, laico, representativo, popular y participativo.

Ahora bien, el art. 43, establece que el Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado; integrado por representantes populares denominados Diputados. Este congreso local basa su ejercicio en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, y que en su art. 117 inciso f, y los arts. 161, 162 y 164, refiere que el Congreso se organiza de manera interna en comisiones y otras.

Asimismo ente informe se sustenta en el artículo 26, fracción XV, que a la letra refiere:

Son obligaciones de los Diputados...

“XV. Presentar anualmente un informe escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía”.

### 3 . - Actividades Legislativas



En cumplimiento al Artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, el primero de septiembre de 2018 en Sesión Solemne de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada en el recinto legislativo “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, rendí Protesta de Ley como Diputado integrante de la misma.

Por lo que, con fundamento en el artículo 23, fracción I, II, III y IV; inherentes a mis derechos y prerrogativas me dispuse a trabajar en pro de mis representados. Presentando proposiciones de acuerdo para apoyar a la ciudadanía en general. Así como ciertas intervenciones para defender o apoyar, a través de mi voz que la mayoría de la sociedad desea ser manifestadas.

El segundo año legislativo se dividió en dos periodos ordinarios; el primero es del 1º de septiembre de 2019 al 15 de enero de 2020; respecto al segundo periodo es 1º de marzo de 2020 al 15 de junio de 2020.

Ahora bien, el art. 43, establece que el Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado; integrado por representantes populares denominados Diputados. Este congreso local basa su ejercicio en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, y que en su art. 117 inciso f, y los arts. 161, 162 y 164, refiere que el Congreso se organiza de manera interna en comisiones y otras.

Las Comisiones Ordinaria serán conformadas por un(a) diputado presidente, un(a) secretario y tres diputados(as) vocales, quienes conocerán los asuntos turnados de acuerdo a sus alcances y proponer al Pleno su desahogo con la debida certeza jurídica y legal.

## A) Integración de la Comisión Instructora:



<b>1</b>	<b>Dip. Jorge Salgado Parra</b>	<b>Presidente</b>
<b>2</b>	<b>Dip. Erika Valencia Cardona</b>	<b>Secretaria</b>
<b>3</b>	<b>Dip. Arturo Martínez Núñez</b>	<b>Vocal</b>
<b>4</b>	<b>Dip. Arturo López Sugía</b>	<b>Vocal</b>
<b>5</b>	<b>Dip. J. Jesús Villanueva Vega</b>	<b>Vocal</b>

La Comisión Instructora, realizó como lo mandata la Ley Órganica del H. Congreso de Guerrero, la presentación del programa anual de actividades 2019-2020.

Con la realización de un total de 5 reuniones ordinarias, así con la presentación de 4 informes trimestrales, en los cuales se describen los trabajos realizados por todos sus integrantes, contando con la aprobación de los asuntos que integraron la orden del día, fueron aprobados por “UNANIMIDAD”, y agotando las actividades planeadas en el Programa Operativo Anual.



Esta Comisión al día de hoy tiene en proceso cinco denuncias de Revocación de Mandato, los cuales siguen su procedimiento legal y administrativo. Es importante señalar que, debido a la “pandemia” se pausaron los tiempos legales acordados por la JUCOPO de este órgano legislativo, con el fin de salvaguardar la salud de los propios trabajadores, así como de los ciudadanos en general.

## **B) Integrante de Comisiones**

También como Diputado Local, integro las siguientes Comisiones Ordinarias:

<b><i>Comisión Ordinaria</i></b>	<b><i>Número de Sesiones de Trabajo</i></b>
<i>Participación Ciudadana</i>	1
<i>Cultura</i>	1
<i>Estudios Constitucionales y Jurídicos</i>	4
<i>Comité de Biblioteca e Informática</i>	0
<i>Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri</i>	0



### **C) Participación en Tribuna**

Una atribución que tengo como Diputado es presentarme en tribuna ante todo el Pleno de este H. Congreso del Estado de Guerrero; en el ejercicio del segundo año legislativo, planteamos y votamos iniciativas que respondan a necesidades inmediatas de la población.





### **INICIATIVA QUE PROTEGE A TRABAJADORES DE SALUD.**

Elaboré una Ley para la protección del personal sanitario y de emergencias del Estado de Guerrero, que por objeto tiene brindar condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades, dado que estos servidores públicos del sector salud, quienes están en primera línea de peligro por combatir la pandemia Covid-19.

Mujeres y hombres que son nuestros “héroes blancos”, están en permanente riesgo de su integridad física, merecen ser reconocidos, sobre todo, protegidos con un instrumento legal que les proporcione certidumbre así también a sus familias directas, en caso de sufrir un desenlace trágico en el ejercicio de sus deberes.

Esta iniciativa que contempla dotación de equipos e insumos completos al personal médico y de emergencia, está en análisis de la Comisión de salud, para su próxima votación.



### **EN MATERIA EDUCATIVA.**

Solicité al Gobierno Federal su oportuna intervención en materia de educación, para proporcionar herramientas tecnológicas necesarias tanto a alumnos como docentes de Guerrero -que aún carecen de estas- a fin de retomar de forma virtual el ciclo escolar interrumpido por la pandemia del nuevo coronavirus y concluirlo satisfactoriamente agotando el programa educativo 2019-2020.

La circunstancia de pobreza y accidentada orografía de nuestra entidad, presenta una condición muy adversa para complementar la modalidad del aprendizaje virtual en la emergencia sanitaria, pues datos de INEGI citan que sólo 45% de los hogares mexicanos cuentan con una computadora y 48% no tiene internet. De ahí mi preocupación para que la SEP atienda necesidades de las y los profesores, así como alumnado en el formato de educación en línea, durante el confinamiento por Covid-19.



### **REVISIÓN A CUOTAS DE LA CFE Y FRENO A SUS ABUSOS.**

Planteamos la amplia revisión del proceso de cobro y fijación de tarifas de la Comisión Federal de Electricidad CFE, convencidos de que dicho cobro es discrecional y arbitrario. Lo hice buscando el cobro transparente y justo de tarifas eléctricas a las familias guerrerenses, a quienes la CFE ha incrementado de forma arbitraria los costos del servicio en pleno inicio de la pandemia, afectando con ello la economía familiar en 5 meses de confinamiento.



## **SESIONES VIRTUALES**

Iniciativa de ley por lo que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y a la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, en materia de que se consideren las “Sesiones Virtuales”, donde el Pleno del Congreso, de manera provisional o excepcional pueda sesionar de manera virtual; cuando por causas especiales o por causa de alguna enfermedad epidémica o pandemia, la autoridad sanitaria disponga, de manera estricta, medidas colectivas para prevenir contagios, incluidos el aislamiento de personas y el distanciamiento físico entre estas, para salvaguardar la salud e integridad física o emocional de las personas.



### **A FAVOR DE LA SALUD MENTAL**

Para sumar esfuerzos entre el Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos de Guerrero, coadyuvando con otros poderes del Estado y Órganos Autónomos, solicitó implementar medidas necesarias que identifiquen problemas de salud mental en la población, derivado del miedo, ansiedad, depresión y estrés, probable resultado del confinamiento y alguna pérdida cercana por el virus Covid-19.

Por desgracia, los efectos en la salud mental, generalmente, son más marcados en las poblaciones que viven en condiciones precarias, además de tener limitado acceso a los servicios sociales y de salud, lo que nos pone de frente a prever planes de recuperación psicosocial en el corto, mediano y largo plazo.

## 4.- Acción y Gestión Social

### Acciones inmediatas ante pandemia Covid 19



En medio de la crisis sanitaria se ha desnudado la profunda vulnerabilidad de cualquier país en el mundo con la llegada del nuevo coronavirus. Un problema de salud que además de los millones de contagios y decesos, trajo consigo inestabilidad económica y nos dio pauta para reestructurar políticas públicas.

Guerrero no es la excepción, por ello nos concentramos en enfrentarla con acciones preventivas coordinadas entre las instituciones y la población, trabajando en las

iniciativas de ley y exhortos antes citados, con oportunidad ante esta coyuntura social.



**JORGE**  
**SALGADO PARRA**  
DIPUTADO LXII LEGISLATURA

**2DO INFORME**  
**LEGISLATIVO**  
**APOYANDO A LA GENTE**

f t JORGE SALGADO PARRA

Aprobé el Acuerdo para donación de un mes de salario de las y los diputados de la LXII Legislatura, recurso utilizado en adquirir 12 ventiladores para atención a pacientes de covid-19, donados a la Secretaría de Salud estatal y entregados en los

hospitales de Chilapa, Tlapa, Coyuca de Catalán y Ometepec. Así nos hemos sumado al esfuerzo constante del gobernador Héctor Astudillo Flores, por controlar la pandemia.



Durante los meses de la pandemia, tomamos la decisión personal de destinar los ingresos de legislador, para adquirir y facilitar material de protección a personal de

salud de hospitales de Chilpancingo y aportamos el costo de reparación de un ventilador para atención Covid.



Implementé brigadas de ayuda humanitaria y otros insumos a la población del área rural de Chilpancingo, en complicada situación, así como la instalación de un comedor comunitario.

## **Atención al área rural y demanda ciudadana**

Los encuentros que mantengo de forma ininterrumpida con la población, me permiten conocer y atender sus necesidades y propuestas.



Con especial satisfacción informo que fue posible responder a jefas de familia, profesionistas, grupos vulnerables, autoridades rurales, deportistas y colonos. Contribuimos en la preservación de nuestras tradiciones y la cultura de los pueblos, en el fortalecimiento educativo, atención a la salud, desarrollo de la infraestructura, asimismo en brindar atención oportuna a la ciudadanía chilpancingueña, como un permanente compromiso.

El Ocotito, El Rincón, La Haciendita, Buena Vista de la Salud, Cajelitos, Dos Caminos, Mohoneras y Carrizal de la Vía, son algunas comunidades de Chilpancingo, donde hemos llevado ayuda con el especial cariño a mi tierra oriunda, además de las colonias de la capital.





Por qué la única herencia que vamos a tener es nuestra educación y apostar por la educación es contribuir a construir un mejor Guerrero y un mejor México, que tengan un excelente día.



Acudí con los adultos mayores de la colonia San Miguelito, para escuchar sus necesidades y poder resolver algunas de manera inmediata, todas y todos respetamos las medidas que nos recomiendan las autoridades de Salud.



Hicimos entrega al DIF estatal, presidido por la señora Mercedes Calvo de Astudillo, apoyo para esta pandemia, consistente de 2900 cubre bocas y 150 litros de gel desinfectante.

## Gestión de Obra Pública

Se hicieron las gestiones ante el ejecutivo estatal, logrando la pavimentación de concreto hidráulico de las calles Antonio I. Delgado, colonia Margarita Viguri; la 14 de febrero, colonia 10 de junio; de la calle María de los Ángeles, en la colonia Timotlán; en la colonia Victoria y en la calle Rafael Molina del poblado El Ocotito, todas en el municipio de Chilpancingo.



Reconozco la disposición del gobernador Héctor Astudillo Flores, quien siempre ha recibido atento las propuestas de obra pública, respondiendo a las necesidades la población que represento. Mi especial gratitud.

## **5.- Conclusión**

Atender las urgentes necesidades de Guerrero definieron el segundo año de trabajo legislativo. El interés general alcanzó el acuerdo razonado, en el ejercicio de la ley y de la libertad. Así, como Diputado local, planteé y voté iniciativas de ley en la búsqueda de una sociedad sólida.

La demanda ciudadana es definida y urgente, con el clamor de justicia, seguridad, salud, educación, empleo, servicios, vivienda y abasto de alimentos, y en esa ruta ha venido transitando con una agenda legislativa oportuna, que además reconoce las nuevas necesidades de la sociedad, derivadas de la inesperada pandemia por Covid-19; una crisis que modificó la ruta de trabajo, de vida y derivó en legislar por políticas públicas re direccionadas que garanticen el acceso a servicios salud y ayuda humanitaria.

En mi calidad de Diputado Local de Representación Proporcional y como Presidente de la Comisión Instructora, manifiesto que en este segundo año legislativo, he cumplido con mi encomienda y actividades que me señala La Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Guerrero; se desarrollaron las actividades presentadas en el Plan Anual de Trabajo, con la activa participación de todos sus integrantes, quienes aportaron importantes estrategias y comentarios en la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento.

**2DO INFORME  
LEGISLATIVO**  
ESLOGAN AQUÍ

**JORGE**  
SALGADO PARRA  
DIPUTADO-LXIII LEGISLATURA

f JORGE SALGADO PARRA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES

ATENTAMENTE

DIP. JORGE SALGADO PARRA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA